



**Ayuntamiento
de Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, de
veintiséis de abril de dos mil
veintidós.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión *extraordinaria y urgente* de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintiséis de abril de dos mil veintidós, a las 14:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2.- CONTRATACIÓN

2.1. Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios de adjudicación, del contrato de concesión de servicio de "Organización y ejecución de los festejos taurinos durante las fiestas de San José Obrero", no sujeto a regulación armonizada, expte.. 2022001CSP

3.- CONCEJALIAS

3.1 Aprobación de las bases para el otorgamiento de autorizaciones para la instalación de carpas para exposición y venta de productos en la Finca El Pilar (Urban Camp), con motivo del evento organizado por el Ayuntamiento denominado "Festival de la Vida Saludable en Las Rozas" el día 21 de mayo de 2022.



2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe
EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA
OFICINA DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial
de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

Gustavo A. Rico Pérez

Antonio Díaz Calvo

